PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

ÁREA: **INSPECCIÓN INDUSTRIAL**
NOMBRE DEL COMISIONADO: **ING. MIGUEL ANGEL PITA GARRIDO**
LUGAR DE LA COMISIÓN: **CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, EN EL ESTADO DE GUERRERO.**
PERIODO DE LA COMISIÓN: **28 DE NOVIEMBRE DE 2016**

SÍNTESIS: Realizar Foros Informativos sobre el manejo de Residuos Peligrosos en Hospital General de Zona con Medicina Familiar (HGZMF) No. 3 perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del Municipio de Chilpancingo de los Bravo; Clínica Hospital "Chilpancingo de los Bravo", del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), del Municipio de Chilpancingo de los Bravo; Hospital General "Dr. Raymundo A. Alarcon" perteneciente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, del Municipio de Eduardo Neri; Hospital de Tlapa, perteneciente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, del Municipio de Tlapa de Comonfort; Clínica de Medicina Familiar con Especialidad y Quirófano "Tlapa de Comonfort", perteneciente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), del Municipio de Tlapa de Comonfort y Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense de Tlapa de Comonfort, perteneciente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, del Municipio de Tlapa de Comonfort.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	No. DE FACTURA	IMPORTE	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	8033651	$ 75.00	28/11/2016		$ 130.00	ALMUERZO	28/11/2016
	8033772	$ 85.00	28/11/2016		$ 57.00	AGUAS Y REFRESCOS	28/11/2016
	8033875	$ 85.00	28/11/2016		$ 125.50	COMIDA	28/11/2016
	8034108	$ 75.00	28/11/2016				
		SUBTOTAL:	$ 320.00			SUBTOTAL:	$ 312.50
				TOTAL		$ 632.50	

Atentamente

Ing. Miguel Angel Pita Garrido

Vo. Bo.

Lic. Maricela del Carmen Ruiz Massieu

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.